	JUSTIFICACIÓN PARA PRÓRROGA, ADICIÓN PRESUPUESTAL Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO	Código: GCONT-FO-007
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 1

FECHA:	17/12/2021
ASUNTO:	ADICIÓN
CONTRATO No.:	146 de 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	03 DE NOVIEMBRE DE 2021
OBJETO:	Suministro de electrodomésticos y equipos que se requieran para optimizar el bienestar social de los empleados, colaboradores y usuarios del FNA para el fortalecimiento y mejoramiento de las condiciones en la infraestructura del FNA.
FECHA DE INICIO:	17/11/2021
PLAZO:	Dos (2) meses
VALOR	El valor del presente contrato es la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE. ($74.880.631), incluido IVA, la totalidad de impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar y demás costos directos e indirectos en los que deba incurrir el futuro contratista con ocasión de la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	17 de enero de 2022
CONTRATISTA:	INVERSIONES MANUEL ROMERO S.A.S
SUPERVISOR:	LILIANA GARCÍA VELÁSQUEZ

1. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO.

A la fecha, de acuerdo con el balance presupuestal, el contrato tiene el valor total del contrato por ejecutar de $ 74.880.631 y se encuentra en trámite en el mes de diciembre el pago una factura por valor de $72.656.640, así las cosas, el saldo del contrato es de como se muestra continuación:

Concepto	Valor	Porcentaje
Valor Inicial del Contrato	$ 74.880.631	
PAGOS EN TRÁMITE		
Factura IM 22	$ 72.656.640	

VALOR EJECUTADO	$ 72.656.640	**97%**
SALDO TOTAL	**$ 2.223.991**	**3%**

2. JUSTIFICACIÓN.

El Fondo Nacional del Ahorro suscribió el pasado 3 de noviembre de 2021 el Contrato No. 146 de 2021 con la empresa INVERSIONES MANUEL ROMERO S.A.S, para realizar el Suministro de electrodomésticos y equipos que se requieran para optimizar el bienestar social de los empleados, colaboradores y usuarios del FNA.

El contrato mencionado inició su ejecución el diecisiete (17) de noviembre de 2021 tal como consta en la plataforma SECOP II.

Ahora bien, la presente contratación empezó a realizarse desde el mes de febrero de 2021, con el inicio de la solicitud por parte del área administrativa y el estudio minucioso de mercado realizado por el grupo de contratación, para validar la mejor oportunidad para el FNA; tiempo de validación que, de acuerdo a las necesidades actuales de los puntos de atención, han variado estos requerimientos, de acuerdo con el tiempo, y se requiere la adquisición de más elementos que sirvan para cumplir con la demanda de la necesidad, para poder brindar un mejor bienestar a los empleados, colaboradores y usuarios del FNA .

Como consecuencia de lo anterior, y teniendo en cuenta que a la fecha el FNA en cabeza de la División Administrativa, encargada de brindar este tipo de elementos, requiere la adquisición de quince (15) hornos microondas industriales y una (1) nevera, los cuales se encuentran en la oferta económica del presente contrato, siendo estos destinados a los puntos de atención que requieren suplir la necesidad para sus colaboradores. En este sentido se requiere:

No.	DESCRIPCIÓN	IMAGEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Puntos de atencion	Cantidad	Valor unitario IVA incluido	Valor Total
1	Horno microondas Industrial Tmo-100e		Horno de microondas manual. - Fabricado en acero inoxidable. - Puerta de vidrio templado con luz interior. - 5 configuraciones de potencia. - Fondo plano de fácil limpieza. **• Especificaciones** - Fuente de Alimentación: 120V, 60 HZ. - Entrada de Alimentación: 1500 W, 14 A. - Tipo de Controlador: Manual. - Capacidad 25L (1.0cu.ft).	Sede principal Tunja Soacha Medellin Paseo del rio Cafam Floresta Rionegro **Cantidad**	8 1 1 2 1 1 1 **15**	$ 1,529,150	$ 22,937,250
2	Minibar 90 Litros vidrio Negro		Capacidad Total 90 Litros Tipo Minibares Ancho 53,4 cm Alto 85,9 cm Eficiencia energetica B Color Vidrio Refrigerante R600A Sistema de Enfriamiento Tipo Cascada Grados De Enfriamiento 3°C	Rionegro	**1**	$ 1,593,410.00	$ 1,593,410.00
				Cantidad	**1**		
						Valor total	$ 24,530,660.00

De acuerdo con lo anterior, se requiere adicionar el contrato en la suma de $24.530.660.

El numeral 5.3 del Manual de Contratación señala:

"MODIFICACIONES, ADICIONES Y PRORROGAS CONTRACTUALES

Cuando exista la necesidad debidamente justificada por el supervisor y/o interventor del contrato, podrá incrementarse el valor inicial del mismo, mediante ADICION la cual en ningún caso podrá exceder del ciento por ciento (100%) del valor inicial expresado en SMLMV, salvo en los contratos de interventoría (…)

La solicitud de modificación, adición, prórroga o suspensión deberá contar con la motivación del contratista, si es pertinente, y en todo caso contar con el aval del interventor y/o supervisor del contrato, así mismo deberá presentarse por parte de la dependencia solicitante a la dependencia o grupo responsable de la contratación en el FNA, para su trámite y elaboración, con mínimo cinco (5) días hábiles de antelación a su entrada en vigencia a la ejecución de la misma o del vencimiento, cuando se trate de prórrogas, acompañada de las justificaciones y soportes respectivos."

3. VALOR A ADICIONAR
VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS ($24.530.660)
4. TÉRMINO DE PRÓRROGA
N/A
5. DOCUMENTOS SOPORTE
1- Acta de inicio contrato 146 de 2021 (1 Folio) 2- Balance financiero contrato 146 de 2021 (1 Folio)

Cordialmente,

LILIANA GARCIA VELASQUEZ

Firmado digitalmente por LILIANA GARCIA VELASQUEZ
Fecha: 2021.12.23 12:28:21 -05'00'

LILIANA GARCÍA VELÁSQUEZ
Jefe División Administrativa

Proyecto: Nestor Raul Cubillo Rojas – D.A.
Reviso: Wilson Pomar D.A.